



CONDADO DE YOLO

Oficina del Administrador del Condado

Daniel Kim

Interim County Administrator

625 Court Street, Room 202 ▪ Woodland, CA 95695
Phone: (530) 666-8042 ▪ Fax: (530) 668-4029
www.yolocounty.org

Frank Schneegas
Communications Coordinator
frank.schneegas@yolocounty.org

PARA SU DIVULGACION INMEDIATA

20 de Agosto del 2021

Contacto: Frank Schneegas

Correo: frank.schneegas@yolocounty.org

Se Autoriza Tercera Dosis Para Personas Con Sistemas Inmunológicos Débiles

(Woodland, CA) – La autorización de uso de emergencia para las vacunas Pfizer y Moderna ha sido expandida para aprobar una tercera dosis de vacuna para las personas de 12 años o más con compromiso inmunológico moderado o severo. Terceras dosis de vacunas de COVID-19 ahora están disponibles en el Condado de Yolo para personas que tienen sistemas inmunológicos comprometidos. Los residentes que piensan que son elegibles deben contactar a su proveedor médico para consideración de una dosis adicional.

El 12 de agosto, el U.S. Food and Drug Administration (FDA) extendió la autorización para el uso de emergencia de las vacunas Pfizer y Moderna para permitir una dosis adicional para personas que son inmunocomprometidas. Poco después, los Centros para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) anunció su recomendación que las personas moderadamente o severamente inmunocomprometidas deben recibir una dosis adicional de la vacuna contra COVID-19 mRNA después de las 2 dosis iniciales.

Los individuos recibiendo tratamientos asociados con compromiso inmunológico moderado a severo incluye quienes:

- Han estado recibiendo tratamiento activo para cáncer de tumores o de la sangre
- Ha recibido un trasplante de un órgano y está tomando medicina para suprimir el sistema inmunológico
- Ha recibido un trasplante de célula madre dentro de los últimos 2 años o está tomando medicina para suprimir el sistema inmunológico
- Deficiencia inmunológica primaria moderada o severa (como el síndrome DiGeorge, síndrome Wiskott-Aldrich)
- Infección de HIV avanzada o no tratada
- Tratamiento activo con altas dosis de corticosteroides u otras drogas que pueden suprimir la respuesta inmunológica

Cuando sea posible, se debe recibir la tercera dosis de la vacuna del mismo fabricante de la serie originalmente administrada. Se debe administrar la tercera dosis de vacuna no antes de 28 días tras la administración de la segunda dosis. La autorización de la FDA no se extiende a quienes han recibido la vacuna de Johnson & Johnson o a los individuos completamente vacunados que no son moderada o severamente inmunocomprometidos. Estudios de dosis adicionales de Johnson & Johnson para personas inmunocomprometidas están en curso; los resultados de estos estudios determinarán si es que y cuando se necesitarán dosis adicionales de vacuna para personas inmunocomprometidas quienes recibieron la vacuna de una sola dosis de Johnson & Johnson.

Mientras que las vacunas Pfizer y Moderna son altamente efectivas para la mayoría de los individuos, hay evidencia que los individuos severamente inmunocomprometidos no están completamente protegidos después de recibir la serie de dos dosis y que este grupo se puede beneficiar de una tercera dosis.

Para más información sobre el programa de vacunas de COVID-19 del Condado de Yolo y para oportunidades para vacunarse, visite a www.yolocounty.org/coronavirus-vaccine. Los residentes también pueden llamar a Yolo 2-1-1 para información relacionada y recursos. Para actualizaciones adicionales, siga al Condado de Yolo en Facebook en: <https://www.facebook.com/YoloCounty/> o en Twitter en: <https://twitter.com/YoloCountyCA>.

###